

Descuentos



Los **Descuentos** aplican a personas jubiladas, pensionadas, discapacitados, viudas y que tengan 60 años o más, siempre y cuando cumpla con los requerimientos establecidos.



¿Que necesito para solicitar mi Descuento?

Estos son los requisitos:

- ✓ Contar con aparato medidor en el domicilio.
- ✓ Que el usuario sea el poseedor o dueño del inmueble y resida en él.
- ✓ Estar al corriente de sus pagos.
- ✓ Presentar documentación que lo acredite como posible beneficiario.

Jubilados y pensionados, presentar original y copia de los dos últimos talones de ingresos.

Personas mayores de 60 años, presentar identificación oficial o acta de nacimiento.

Las personas viudas, presentar acta de matrimonio y de defunción del cónyuge.

Nota: En todos los casos agregar copia de identificación oficial y comprobante de domicilio.

 **Importante:** si cuentas con credencial de INAPAM (adulto mayor) solo necesitas presentarla y se te realizara directamente tu descuento.

